



Solicitan a alcaldías analizar instalación de comedores comunitarios

- *Esta acción deberá ajustarse a la suficiencia presupuestal de cada institución*

19.06.24. La Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México solicitó a las personas titulares de las 16 alcaldías coordinarse con las secretarías de Trabajo y Fomento al Empleo y de Inclusión y Bienestar Social, a fin de analizar la posibilidad de establecer comedores comunitarios para las y los trabajadores que laboran en estas dependencias.

Al presentar el dictamen con punto de acuerdo a nombre de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales, la diputada Guadalupe Barrón Hernández (PRI) señaló que la propuesta original, presentada el 5 de marzo pasado ante el pleno por la legisladora Leticia Estrada Hernández (MORENA), deberá ajustarse a la suficiencia presupuestal de cada dependencia y en el ámbito de su competencia.

La legisladora Barrón Hernández explicó que la comisión que preside se dio a la tarea de examinar detalladamente la propuesta, y consideró que tanto los antecedentes históricos, los derechos laborales, constitucionales y tratados internacionales, "consagran el derecho a una alimentación adecuada como un pilar fundamental para la dignidad y productividad de las personas".

Consideró que diversos estudios han demostrado que una nutrición adecuada no sólo mejora la salud de los trabajadores, sino también incrementa su productividad y seguridad en el trabajo.

Expuso que en la Ciudad de México el gasto en alimentos es considerable para muchas familias, por lo que esta propuesta busca reducir parte de esta carga, por ello es fundamental la coordinación de estas instituciones para implementar efectivamente el establecimiento de los comedores comunitarios.

--oOo--